Asunción, 22 de setiembre de 2010.-

INFORME DE EVALUACIÓN
MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE TRANSFORMADORES 200 Y 500 KVA
PAC-09

ANTECEDENTES

Se ha procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso para la contratación de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE TRANSFORMADORES 200 Y 500 KVA**"; del cual surge lo siguiente:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme Ley Nº 2051/03, art. 16° inc. c) Y art. 34º.
- Resolución CGR N° 076/10 de fecha 16 de febrero de 2010, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2010 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- La estimación de costo es de Gs. 6.000.000 (seis millones), para el ejercicio 2010.
- El CDP Nº 000000191/2010, expedido por la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración, por (Gs. 6.000.000) guaraníes seis millones.
- La comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 13/08/2010 a través de la Web, expediente Web Nº 319.753, ID Nº 194.025, conforme Ley 2051/03 Art. 16° y Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art.19°.
- Las invitaciones fueron remitidas el 17 de agosto de 2010, a las siguientes empresas: **TRAFOPAR S.A., RECORD ELECTRID S.A.E.C.A., GOTZE INGENIERIA, ARQ. JUAN GODOY, SUPER KVA – TRANSFORMADORES, ELECTROTRAF O PARAGUAY S.A., TRAFOSUR S.A., TECNO ELECTRIC S.A., B.G.F. S.A., ING. HUGO PATIÑO, R.S. INSTEMAQ, GRUPO MONTELMEC S.A.**
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de agosto de 2010, donde consta que presentaron oferta las sgtes. empresas: **TRAFOSUR S.A., TECNOMAQ INGENIERIA, GOTZE INGENIERIA, TRAFOPAR S.A.**

EVALUACION

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se analiza cuanto sigue:

OFERENTES	TRAFOSUR S.A.	TECNOMAQ INGENIERIA	GOTZE INGENIERIA	TRAFOPAR S.A.
DOCUMENTOS				
Declaración Jurada de: "... no estar comprendidas en las inhabilidades previstas a), b), c), d), e), g), h), i), j) y l), del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de presentación de la Oferta. Anexo 2.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Anexo 3 firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta. Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de menores. Resolución DNCP Nº 677/10.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas que presentaron oferta, dan cumplimiento a las condiciones estipuladas en la Carta de Invitación (Punto 10, Anexo 1).

2) **Evaluación de las Ofertas**

Dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.), del artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, y teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por el total, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el ítems 11 del Anexo 1, de la empresa calificada, para determinar la capacidad técnica, económica y financiera, de lo que resulta lo siguiente:

OFERENTE	TRAFOPAR S.A.
DOCUMENTOS	
MONTO DE LA OFERTA Gs. 5.000.000	
Nombre del BANCO y el número de Cuenta Corriente a nombre de la empresa, en el que se acredite el pago y deberá estar avalada por una certificación del BANCO, en original o copia autenticada, conforme el Decreto Nº 7781/06.	CUMPLE
Fotocopias simples de: Patente Comercial y Licencia Municipal.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia de Planilla de seguro social presentada al IPS o constancia de no adeudar.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Certificado De Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia del Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2007, 2008 y 2009).	CUMPLE
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio objeto de concurso.	CUMPLE
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	CUMPLE
Copia de contratos o facturas donde el oferente demuestre que ha realizado servicios de mantenimiento de transformadores, en los últimos 3 años (2007, 2008 y 2009). (Mínimo 1 por año). Pueden ser contratos con empresas públicas o privadas.	CUMPLE
En caso de haber realizado este tipo de trabajos para la CGR, presentar constancia de la misma donde manifieste su conformidad por los servicios recibidos.	CUMPLE
Listado del personal que estará a cargo de los trabajos en la CGR. Deberán contar como mínimo, con 2(dos) empleados (1 (uno) de ellos técnico especializado en el tipo de trabajo realizar), con experiencia de 3 años como mínimo), debiendo aclarar en carácter de declaración jurada, la experiencia en el tipo de trabajo requerido de los empleados solicitados en el llamado.	CUMPLE
Currículo del Personal técnico, con fotocopia del Certificado correspondiente, que estará encargado de los trabajos en la CGR. Deberá contar con una experiencia de 3 años como mínimo.	CUMPLE

La empresa TRAFOPAR S.A cumple con los requisitos solicitados; en este sentido, se anexa el cuadro de la planilla de precios, conforme a la modalidad de adjudicación por el total.-

Ítem	Descripción	Código de Catalogo	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario *(IVA incluido)*
01	Mant. y Reparación de Transformador trifásico de 500 KVA	72102201-001	UNIDAD	Evento	1	1	3.020.000
02	Mant. y Reparación de Transformador trifásico de 200 KVA	72102201-001	UNIDAD	Evento	1	1	1.980.000
					PRECIO TOTAL		**5.000.000**

Luego del análisis técnico, económico y legal detallado de los documentos que forman parte de la oferta citada, se concluye que la referida empresa TRAFOPAR S.A., ha dado cumplimiento a los requerimientos de la carta de invitación del llamado a Contratación Directa Nº 09/10 "Mantenimiento y Reparación de Transformadores de 200 y 500 KVA"

Por lo expuesto precedentemente, con fundamento en los criterios estipulados para la contratación, y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia de la Ley 2051/03, se sugiere la contratación de la Firma TRAFOPAR S.A, por un monto mínimo de G. 3.000.000.- (Guaraníes tres millones) y monto máximo de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), siendo sus precios suficientemente razonables, acordes a los vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas solicitadas, informando que la misma se debería formalizar a través de Contrato Abierto, por Orden de Compra, previa autorización por Resolución C.G.R.

Queda a criterio de la superioridad la adjudicación correspondiente.

Es nuestro informe.

WALTER CHAMORRO
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

ARQ. LILIAN GONZALEZ
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Cuadro de Ofertas
PAC CGR Nº 09- Año 2010
MANT. Y REP. DE TRANSFORMADORES DE 200 Y 500 KVA

Item	Descripción	TRAFOSUR S.A.				TECNOMAQ INGENIERIA				GOTZE INGENIERIA				TRAFOPAR S.A.			
		Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Muestra (opcional)
1	Mant. y Rep. de Tranformador trifásico de 500 KVA	5.000.000	N/C	N/C	N/C	3.900.000	N/C	N/C	N/C	3.780.000	N/C	N/C	N/C	3.020.000	N/C	N/C	N/C
2	Mant. y Rep. de Tranformador trifásico de 200 KVA	3.920.000	N/C	N/C	N/C	1.900.000	N/C	N/C	N/C	1.950.000	N/C	N/C	N/C	1.980.000	N/C	N/C	N/C

Arq. Lilian Gonzalez A., Directora
Dirección de Administración y Logistica
Titular UOC
Contraloria General de la República